



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Con proyecciones de crear una oficina de trabajo en Jacobacci personal de Seguro Capacitación y Empleo (SCyE) dependiente de la Secretaría de Empleo perteneciente al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, estuvo en la mencionada localidad.

En esa oportunidad atendió a las personas vinculadas al plan de emergencia por ceniza en nuestra localidad. Se estima que en estos tres días se atenderán aproximadamente a unas 330 personas.

El SCyE es un esquema integrado de prestaciones por desempleo, no contributivo, para apoyar a las personas en la búsqueda activa de un empleo adecuado, en la actualización de sus competencias laborales y en la inserción en empleos de calidad que tiene una duración de 24 meses.

Este esquema implica una prestación monetaria básica mensual con incentivo por participación en las diferentes acciones de formación y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación.

Se apoya en la Red de Oficinas y Unidades de Empleo y en el Sistema Nacional de Formación Profesional.

Por ello:

**Autora:** Sandra Isabel Recalt.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, comunitario y económico la apertura de crear una oficina de trabajo en Jacobacci personal de Seguro Capacitación y Empleo (SCyE) dependiente de la Secretaría de Empleo perteneciente al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación.

**Artículo 2°.-** De Forma.